

Directorio ANEF
Acta extendida N°14

Reunión directorio del 06 de marzo 2023

Secretaria General

Acta extendida N°14

Reunión directorio ANEF

Asistentes presenciales y remotos: José Pérez, Carmen Luz Scaff, Marcia Lara, Carlos Insunza, Yuri Contreras, Loria Jara, Ángela Rifo, Andrea Palacios, Ivonne Rozas, Oriana Urrutia, Yasna Frías, Helmuth Grioth.

Ausencias justificadas: (varios en periodo de vacaciones)

José Pérez: Inicio reunión. Da la bienvenida a los presentes.

Tabla:

- 1. Conmemoración Día Internacional de la Mujer**
- 2. Vicepresidencia de Capacitación (Convenios)**
- 3. Despidos sector público (2022)**
- 4. Evaluación jornada 1 de enero.**
- 5. Descentralización**

1. Conmemoración Día Internacional de la Mujer

José Pérez: Buen día compañeras y compañeros. Esta reunión es para coordinar las actividades de trabajo. Como primer tema el día de la mujer, está también la actividad de formación sindical, y están varias actividades a las que estamos invitados también en estos días. Así podemos liberar información de estas actividades, entre ellas tuvimos la actividad de Tucapel Jiménez fue un acto emotivo, con sindicatos, con la familia, está puesto ahí el registro de la actividad que hacemos todos los años.

Gina/Yasna: Antes que todo, les comenté que estaba trabajando en las actividades para el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y que la propuesta era hacerlo en

dos actividades. Una actividad que se realizaría el ocho de marzo a contar de las nueve de la mañana hasta las once treinta en modalidad de conversatorio presencial y vía online también. El tema que vamos a tratar en nuestro conversatorio es “Las buenas prácticas laborales” y bajándola a lo que es hoy día la ratificación del Convenio 190. Esto sería a las nueve de la mañana acá en la sede de nuestra casa, con la recepción de los panelistas y los asistentes, después vendrían el saludo, la bienvenida a los presentes, y también a los que se integren vía streaming. Inicia con un saludo del Presidente de la ANEF y también nos va a acompañar ese día como autoridad el Director del Servicio Civil, quien también va a dar in saludo. Esto también enfocándolo en las actividades y el convenio que tenemos con el Servicio Civil sobre la capacitación sindical. Los expositores de ese día son Karen Jiménez, ella es del Servicio Civil, es Consultora especialista sobre todo lo que es el trabajo que se ha hecho desde el Servicio Civil sobre buenas prácticas laborales. Va a estar también (...) Miroserich Verdugo, Jefe de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, él nos va a hacer una presentación de los procedimiento, denuncias y sanciones, sobre todo lo que hoy día tenemos de los MATS. Y Patricia Roa, abogada y oficial de programa de la OIT y especialista en lo que es el Convenio 190 y como lo tendríamos que enfocar. Ella nos hablará de lo que significa la ratificación del Código 190 y cómo lo tendríamos que enfocar hacia futuro una vez que esté ratificado.

Eso no es un día, es solamente el día 8 de marzo. Terminaría el cierre a las doce del día, como máximo doce treinta, con un café, que se haría aquí mismo en la ANEF en el segundo piso. Y la segunda actividad que tenemos para el día 9, es la entrega de reconocimiento Frcia Arcos desde nuestra agrupación y esto va a ser en la Biblioteca Nacional en la sala América, también desde las nueve de la mañana a las doce, esto va a ser una entrega de reconocimiento a seis mujeres destacadas por sus diferentes actividades, trayectoria, tanto política, sindical, como social. Una de ellas es la Señora Michelle Bachelet, Carol Cariola, Carmen Frei, Fidelia, Fany Pollarolo, Elisa Loncon.

Voy a abrir yo enfocándonos en el por qué se llama Fresia Arcos el reconocimiento que se entrega desde la ANEF a la trayectoria de las mujeres destacadas en diferentes ámbitos, y también entregaremos un saludo que lo va a hacer el presidente de la ANEF, de bienvenida también a todos los presentes y a los que también estén vía remoto. Y va a ver el acto musical con una cantora folclórica que es una dirigente sindical, ella es Amelia Martínez es dirigente de ANGUSE, subsecretaría de Economía,

quien desde muy joven demostró su preferencia de interpretación la música latinoamericana, igual que su abuela, y era la directora popular en Parral. Ella nos va a entregar un repertorio de las dos grandes muestras de folclor popular latinoamericano y esto sería un acto primero antes de la entrega de reconocimiento a las seis mujeres y después al cierre. Han sido invitadas autoridades, por el momento sé que el Presidente de la República están haciendo todos los esfuerzos para que nos pueda acompañar pero dentro de la autoridad invitada está don Gabriel Boric Font, Jorge Bermúdez Soto, Contralor general de la República, Nélida Pozo, directora de Servicio Nacional de Patrimonio, Pedro Pablo Zegers, director de la Biblioteca Nacional, Álvaro Elizalde, Presidente del Senado, Claudia Sanhueza, Secretaria de Hacienda, Felipe Melo Director Nacional de Servicio Civil, Vlado Mirosevit Verdugo, presidente de la Cámara de Diputados, Luz Vidal, Subsecretaria del Ministerio de la Mujer e Igualdad de Género, Ricardo Mayer, Coordinador de Servicios Públicos del Ministerio de Hacienda, Andrés Silva, Jefe de gestión de personal de patrimonio Cultural y por supuesto todos los dirigentes nacionales y regionales del país y todos los que se puedan conectar. Ahí también hay un saludo del presidente de la ANEF, le voy a también a pedir al presidente que dentro de esta misma ceremonia y del acto del día 8 ojalá dentro del saludo enfocar lo que significa el trabajo de la mujer en la administración pública. Y después vendría bueno la presentación de por qué se llama Fresia Arcos, y dar comienzo a la ceremonia con una breve reseña de la biografía de cada una de las mujeres que se van a homenajear en ese día y terminaríamos con la despedida del Presidente de la ANEF cerrando el acto y haciendo mención de un trabajo también que se ha hecho sobre el tema del protocolo. Del borrador del protocolo sobre el maltrato laboral, este protocolo ha sido visto por dirigentes ANEF y es una propuesta que vamos a entregar, no se va a entregar el protocolo, sino que se va a mencionar que ya existe un trabajo, para que pueda ser sancionado a nivel nacional. Como les decía viendo también para terminar con pequeño aperitivo.

José Pérez: Hay una invitación de la CUT para mañana 7 a las 9.00, por parte de la vicepresidencia de género.

Yasna: El día martes, también estamos invitados a acompañar a las seis de la tarde la marcha. El miércoles ocho a las seis de la tarde acá también, ahí el 7 lo que estamos esperando saber el día y hora del banderazo en la CUT.

Ángela: Preguntar porque no estamos participando el 7 como debe saber la vicepresidenta, se corresponde a la comisión del Senado, y pasar a sala, la ratificación y lo que estamos esperando también es si ese mismo día se ve en sala o al día siguiente, **el Convenio 190 de la OIT**. Pregunto porque estamos haciendo actividades el 8 de marzo si hay actividad en la Moneda, están enojados no vamos a ir?. Y Está falta la actividad del banderazo y la otra actividad de la CUT, y por último el ISP, no tiene nada.

Victoria: Mira del ISP yo solo he visto lo que se mandó por WhatsApp. Yo estaba en mis vacaciones, pero no ha llegado ninguna invitación de participar en alguna reunión.

Ignacio: Para complementar también lo del Libro está en las redes sociales también están disponibles la invitación para la marcha, sumarnos a la actividad del 8 a las seis de la tarde en Viña, y también el **DACUR**, el martes vine uno de los expositores acá. Y que por favor Yasna reenvíe estas actividades con el link del zoom y no solo sea de Facebook.

Ángela: El martes compañeros y compañeras, es probable que se ratifique en la mañana está citada. Hay una coordinación, están tratando de conseguir que abran la sala para estar alerta, pero con ello y si es que no van a estar afuera con carteles, entonces no, que no llevemos nada.

De hecho, me pidió la Karen (CUT) que la acompañara a exponer en la comisión que va el presidente, va Karen y voy yo. La Mariana tiene que resolver la comisión legislativa del Senado si es que pasa a sala mañana mismo, después de la comisión, y por lo tanto ahí se termina y ahí se ratifica el 190 y hay que estar ahí. Y si es que no, pasaría el miércoles en la tarde, eso no va a resolver un rato más porque no va a venir hoy día sobre la comisión de legislativa del Senado y ellos ponen estados en la tabla en WhatsApp, entonces si es que no va a ir nadie tenemos que hacer eso.

José Pérez: Porque lo que pasa es que no ha salido todavía la convocatoria a la Anef, porque hoy día definen si se termina el martes o se termina el miércoles, entonces sabiendo eso fijamos la pauta, comunicación para las 15:30 para que apoyemos y nos sumemos a las acciones de la Central. Invitamos a nuestros compañeros/as de Valparaíso. De esta manera todos y todas debemos estar presentes.

Respecto del comunicado, tenemos el texto que sacamos siempre, y nuestro calendario de actividades. El comunicado además que está preparando la Secretaria General, se hace como siempre, además de corroborar los puntos que ha realizado la compañera, pongamos el calendario de actividades asociadas a las sesiones del Congreso, todo eso.

Vamos a seguir a otro tema de la agenda sindical. Vamos a poner en ese **comunicado** interno, las invitaciones que nos han hechos las asociaciones otras también relacionado con la **Asamblea Nacional** que sería interesante conversarlo miércoles, jueves y viernes. Vamos a abrir las fechas para que vengan todas y todos al encuentro nacional. La próxima semana aparte hay un a la jornada del compañero de derechos humanos es a las cinco y media, lo del 10 sería a las diez y media.

2. Capacitación ANEF

Ignacio: En el caso de la capacitación esta semana se da inicio mañana a las diez de la mañana acá en el salón de del cuarto piso de ANEF, ahí vienen profesionales del Servicio Civil se invitó de manera directa a los **215 dirigentes que fueron seleccionados para la formación laboral**, entre paréntesis fueron seleccionados todos los que se inscribieron y los que quedaron excluidos eran aquellas personas pero eran dirigentes, que eran como 40 del Servicio Civil, a cada uno se le escribió diciéndole que pueden participar pero no a través nuestro ANEF, de este Convenio, sino a través del encargado de capacitación del Servicio, bueno porque a cada servicio se le asignan cupos, por lo tanto, es en esa lógica que cada institución que esté inscrita. En el caso nuestro, todos los inscritos entramos con estos mil 200 cupos. Entonces, mañana hay una charla en la cual se les va a explicar por parte del **Servicio Civil en que consiste la consulta a la plataforma**, y llegamos a un acuerdo en las reuniones previas, de suscribir una carta compromiso, una redacción en conjunto, en la cual el nuevo compromiso no tiene un peso administrativo, de modo que vamos a seguir generando líneas para que la y el dirigente funcionario/a que participa de esto no lo voten, no lo voten la próxima semana y le haya quitado el cupo a una a otra persona que se quiera inscribir.

También, se quitaron dos líneas de compromiso para apoyar esto. Puede ser de parte del Servicio Civil que van a informar a los 94 servicios a los cuales pertenecen los 215

funcionarios, que estas personas en su condición de funcionario están participando para que también sepa la unidad de personas y capacitación respectiva, que están participando de este programa, y en el caso nuestro como ANF es hacer lo mismo, pero en los dos niveles a la vez profesional y a la directiva de la asociación. Eso como la actividad de mayor promoción.

La semana pasada participé en la reunión que organizan los presidentes regionales, por la actividad son el Seminario o Congreso presencial dentro de la idea inicial era hacer cuatro por año. Entonces, las regiones que están interesadas de realizar la actividad este año son Los Ríos, Coquimbo, Aysén, Ñuble y Maule, si no se fusiona alguna de ellas, en cuatro de esas podemos comenzar. De ahí, en ese marco, este viernes a las nueve de la mañana nos reunimos con el Servicio Civil para ir avanzando propuestas. La logística, dependiendo de la región, vamos a ver si tenemos convenios con alguna universidad o alguna organización si es que como ANEF no disponemos de espacios como fue en Magallanes el año pasado, fue en la ANEF, en Iquique lo hicimos en la Universidad Arturo Prat. Con el Servicio Civil la actividad formal comienza el **día 20 de marzo**, la semana pasada el director del servicio ya puso en contacto con comunicaciones del Servicio Civil y ahí sé que algunos de ustedes les pregunta lo que la tiene la reunión pasada con el Servicio Civil, si hubiese algún dirigente en cualquiera de los niveles que le interesa formar parte lo podemos inscribir ahí se contactan conmigo vamos a tratar de estudiar la posibilidad.

De las universidades, hay una solicitud de ampliación a otras facultades del **Convenio con la USACH**, porque ahí está la posibilidad de ampliar, a raíz de una solicitud de la Kathy Valle, para sostener una reunión con Gonzalo Martner, que es el director del **programa del oficio de gerencia de pública** que no está en el convenio, pero de parte de la comunidad de la facultad de economía, ese es justamente en el que estamos en revisión, que ya nos mandaron la propuesta y ahí quien está más preocupado son nuestro directorio regional de Antofagasta. Ya nos mataron la propuesta del convenio la semana pasada. Me hice cargo para revisar los términos de las condiciones y la continuadora de la prerrogativa que tiene presencia en cuatro regiones: Santiago, Antofagasta, Ñuble y otra más. Después, con relación a **activar algunos que ya están se perdieron vigencia, con la Universidad Central hemos tenido mayormente y la obra que es ampliarlo porque el año pasado tuvimos una serie de reuniones con el de la Universidad Arturo Prat.**

(...): Esos cursos que de repente a nosotros nos preguntan, los promueven por la página web de la ANEF, o mandan correos de asociación, porque de repente a mí me llegan preguntando ¿sabes que hay un Convenio acá? pero lo tienen que buscar formalmente pero no sabemos nunca los resultados que tienen. Ya no sabemos si les fue bien, si les fue mal.

José Pérez: Tiene un certificado ese formato, entonces los primeros están vigentes, se va a publicar primero en la página, que ya se está modelando. Hace falta visibilizarlos más e irlos refrescando, porque igual se manda todos años los por ese medio y la gran idea es que por ejemplo se llama, le llegue un correo a la secretaria nuestra que ha hecho contacto con respectiva solicitud de la asociación que sea evidente que ese socio/a que está afiliada.

Ignacio: Actualizamos la presentación que estaba en la página y entonces cuando salga la edición de la página web, ahí va a ser este documento, pero hay quien lo ha solicitado desde esta misma plataforma. Vamos a promoverlo nosotros en nuestra página web.

Yasna: Lo que yo iba a decir es que hay un mensaje que nos mandan mucho como publicidad en algún momento, yo lo estoy cubriendo todo porque va a venir gente de derecha, entonces en las redes sociales por ejemplo todos los días nos envían las promociones, particularmente los diplomados.

Ignacio: Lo último, ahora que el partió el año, el año pasado hicimos una primera parte de levantamiento donde se **hicieron focus grupos, ahora vamos a planear la organización de base.**

Yasna: En el último convenio que se había aprobado, vimos como instruir a todo el personal de la ANEF en general, de que todos tengan la posibilidad de acceder a formación continua, pero además este mismo es un articulado para que se reporten cada seis meses cuántos ingresos tenemos. Porque hay muchas universidades que nos ofrecían como becas, por ejemplo, cada vez de una beca o media beca, entonces nosotros hasta el momento no hemos podido hacer uso de esa fecha porque no teníamos retornos de nota. En los nuevos convenios se está incorporando.

3. Mesa de trabajo despidos del sector público

Helmuth: En la última reunión, pero salieron en algunos casos y el **compromiso del equipo de gobierno fue hacer de todas las solicitudes, tocaba hacer un informe**, pero no lo hemos recibido. Por regla general no tengo lista ahora pero prácticamente todos aquellos que tenían confianza legítima y fueron desvinculados en principio por sus Servicios, se lograron **revertir especialmente algunos casos en que había vulnerado algunas libertades sindicales, algunos derechos sindicales** y eso era muy grave, y eso se logró no a través de la mesa precisamente sino a través **de la negociación que hizo el presidente directamente con las autoridades**. Eso se logró revertir y fue exitosa la acción de la ANEF. Incluso se logró revertir algunos casos en que eran especialmente relevante. Como ustedes saben la Mesa no tiene potestad obligatoria para los Servicios, sino que en el fondo siempre ha sido una negociación que se hace donde Hacienda asume el liderazgo de parte del gobierno y por supuesto tomando nota de lo que se dice, las asociaciones dicen son tantas en cada sesión, ellos emiten un comunicado a la respectiva institución donde explican por qué es necesario que eso se revise, pero las instituciones pueden eventualmente negarse, aunque los argumentos sean muy buenos. En general, creo que hay una sintonía con los argumentos y ayuda mucho que sean pocas las instituciones, pero está pendiente la no renovación.

Carmen Luz: Para empezar, no es un cierre formal, he estado pidiendo cuenta con eso que ya habían pasado varios días y no había novedad por parte del gobierno, porque la última reunión efectivamente fue entre los representantes y la contraparte de las distintas autoridades, de acuerdo a los servicios y los dirigentes, entonces eso fue una tanda de toda la mañana un poquito más. Después de eso, dentro de esa misma semana el viernes o la semana siguiente, iban a darle solución. Recuerdo que Karen le reclama y no sé si como ANEF les llegó algún retorno porque no hubo cierre. De seis casos la Asociación había revisado a cuatro, pero me parece que después colocó a toda la presentación con la contraparte, los dirigentes estaban Yuri y Felipe defendieron y presentaron igual a la totalidad de la misma línea, pero sí van Mejor Niñez porque tengo también la retroalimentación de las asociaciones más que de la Mesa. Tampoco uno puede decir ya la Mesa no respondió formalmente sin la

ANEF, pero tampoco los dirigentes o dirigentas en sus mismos servicios no han tenido cierre.

(inaudible problemas de audio)

Ángela: Yo quería dar una información relacionada con la mesa de despidos del año anterior, por participar como ustedes saben uno de los servicios con más cantidad de gente que fue despedida fue del **SENAME a propósito de una restructuración y la eliminación de un equipo de trabajo completo eso logramos solo reconsiderar la mitad** y la otra mitad quedó afuera. Los compañeros dentro de las acciones que hicieron fue en tiempo y forma la presentación a la Contraloría y **la Contraloría recién respondió la semana pasada y le da a lugar y señala que efectivamente en ese proceso de modernización no correspondía** y por lo tanto está, seguramente van a acudir al departamento jurídico, están viendo cómo van a responder según mi punto de vista que a lo mejor podría explorar también un juicio de cuentas a la profesional, a la jefatura que incurrió en esta falta, todo indicaba que no correspondía, entonces igual insistieron, entonces eso para su conocimiento Presidente y para el conocimiento de los compañeros. Y quiero que se le eche una mirada, además que es súper interesante y nos puede servir como precedente para situaciones futuras a propósito de que pasa en los casos donde hay creación de nuevas institucionalidades.

Carmen Luz: Eso es importante porque nos ayuda también, de hecho, a ver personas y sus diferentes instituciones que componía el grueso de los no renovables eran de obras públicas de Bío Bío.

4. Evaluación Jornada 19 de enero.

José Pérez: El tercer punto, está puesto el informe de jornada del 19 de enero, lo felicitamos a todas y todos, sabemos que le dedicamos tiempo a una **jornada preliminar sabiendo que es una aproximación para abrir el debate en temas estructurales**. Por eso es que el Estado adoptó estas medidas que implica las condiciones de trabajo y empleo que también ya hace rato venimos viendo en la ANEF, y los temas país, son estos tres pilares que nos permitieron en estas comisiones tener una primera resolución.

La primera resolución, porque la idea es que tratamos el segundo hito que vamos a plantear un cronograma, validado por este directorio, para avanzar luego con los

Consejos regionales y preparar también para el interno y nacional, porque es parte también del debate político sindical en materia que lo tenemos que impactar en este tiempo siempre menos cada vez que pasó un día, una semana, un mes, un año porque ya estamos viendo el 2016, y al Gobierno y a nosotros se nos expira el mandato en marzo-mayo de 2025. Porque vamos a plantear esta institución parte de los principios de la Anef, y también ahí crear una disciplina sindical que nos ayude a que el trabajo sea también parte del proceso que hemos asumido en virtud de estas pre series y que tiene relación con lo cotidiano, con lo permanente, que nos demanda el tema sindical y también los estructurales que debe ser un foco, de ahí vemos también cuán importante es mucho trabajo sindical en su pase, buscando el apoyo central entonces no hay menor ahí en la concentración del tiempo pero usemos articular para los demás presentes. Hay que hacer este cronograma para los encuentros que resten.

(ininteligible, muchas personas hablan a la vez)

Helmuth: En relación a esto lo último, Manuel nos mandó una posible continuación de todo con una pequeña **Carta Grant** que también vamos a reconocer eso.

Ángela: Quiero hacer solo un énfasis respecto a la compañera dentro de la actividad que hicimos, yo informé y pedí que hay que hacerse cargo de la respuesta a los comentarios y las memorias, sobre todo en un Convenio que entonces como saben esto tiene tiempo, no sé si esto va a continuar, cuándo vamos a terminar, porque hay que empezar a trabajar, pero sobre todo hay que profundizar la difusión en los directorios respecto de nuestra opinión al respecto, por un lado, y llevarla después a la Mesa porque el 151 no solo nos afecta como saben a nosotros, pero hay que empezar a recurrir a buscar información para hacer una buena respuesta a los comentarios del Gobierno. Entonces, eso quería reforzar lo mismo el 98 y 87, fundamentalmente porque nosotros hicimos quejas por lo de Piñera cuando nos detuvieron a los dirigentes, cuando nos restringieron por la libertad de reunión, entonces yo creo que es importante empezar a trabajar para que sea fuerte.

José Pérez: Lo que podríamos hacer y sumado a para que también podamos participar e invitar a Alejandro a que nos haga una presentación al directorio.

Ana María: Bueno presentamos el 87, presentamos en la Corte Interamericana por el 98, presentamos por el **Ciat**, por el 190 equidad salarial, lo demás es un tema de la mesa y presentamos por **(inaudible)**

Ivonne: Yo estoy de acuerdo con que nos diga legalmente el tema, que más que poner numero la gente entienda de que se trata. Yo creo que es el contenido porque muchas veces la gente ni siquiera pregunta de qué se trata por un tema decir no tengo idea de quién son. A mí como dirigente nacional me ocurre, me refiero inclusive a las siglas, entonces van poniendo en el título lo que significa cada una. Yo creo que más que el tema de la Alejandra, obviamente yo creo que hay que ver con ella y que nos diga mira cuáles son los procedimientos internacionales o en qué parte del mundo vamos en avance, porque la mayoría está con eso.

José Pérez: Por eso creo que la idea es que como organización veamos cómo va en la línea de información.

Ángela: Yo estoy de acuerdo, lo otro es una comunicación, un comentario para lo que el gobierno, los gobiernos, en este caso tienen que responderle a la OIT sobre cómo está avanzando Porque hay problema en el avance del Convenio.

Ivonne: Por eso les pido que estemos informando, a propósito, Uruguay es el único país que lo tiene. Y otros más.

José Pérez: Vamos a detener ahí porque el tema de la de las quejas.

Oriana: La compañera Ángela habló de las memorias del trabajo que han hecho.

Varixs: Se aclara el punto.

5. Descentralización

José Pérez: El otro punto para discutir es el tema de la descentralización del estado.

Victoria: Gracias presidente, descentralización se ha movido bastante en la agenda. El año pasado y este año, partiendo por el **Convenio de colaboración que firmó ANEF**

con la Subdere, apenas nos constituimos como directorio, entró en régimen a contar que asume el nuevo gobierno, la Ley de Descentralización, hay que señalar que ese contexto normativo no es fácil y hasta la fecha se ya han hecho todas las observaciones grandes, no solamente desde el punto de vista de lo sindical, que nosotros tuvimos la oportunidad de despejar casi todas las regiones, faltan dos, y recoger todas las opiniones y observaciones, y también los aportes de los territorios. Pensando que es la puesta en escena de esta Ley, todo lo que sucedió antes que fue la etapa preliminar y transitoria, y por lo tanto ahora estamos en el régimen de contar de marzo recién. Por tanto, todo esto es nuevo para todos, para el gobierno, para los gobiernos regionales, etc. Los temas y los ejes, que aborda esta discusión de transferencia de competencias, son el ordenamiento territorial fomento de las actividades productivas y el desarrollo sociocultural, por lo tanto, puede ser nombrada todos los servicios que nosotros tenemos afiliados. Sin embargo, en los encuentros que se han hecho entre la XXXX y el gobierno, solamente se han mencionado algunos servicios, esto es parte del cronograma se empieza, donde nosotros tuvimos a contar de junio del año pasado trasladándose de región en región, recogiendo las observaciones. Nos queda solamente Magallanes y la Araucanía, con delegado presidencial nuevo, hubo cambios en la región por lo tanto, ha sido difícil poner una fecha para ejecutar Magallanes y la Araucanía. Al cierre del cronograma, estaba comprometido **el informe que ya estaba avanzado por parte de la Subdere** y por parte de la (...).

Los servicios incumbentes en el proceso de oficio que fue producto de estos encuentros de Frutillar entre el gobierno, gobernadores y gobernadoras principalmente, solamente mencionan algunos servicios incumbentes y se quedaron en la etapa decisional. Eso está a punto de sacar por oficio del presidente, no todos los gobiernos regionales finalmente van a aprobar lo que ellos mismos solicitaron. Después que lo solicitan pasan a los consejeros regionales y ahí puede haber pugnas políticas internas, por lo tanto, no se van a aprobar de manera homogénea en todas las regiones, van a haber regiones que van a retrasar algunas competencias que solicitaron, principalmente están a nivel decisional que son por direcciones, que traspase la competencia de gobernador y gobernadora, presidente, comisiones.

Hasta aquí el traspaso funcional, que era la parte más compleja para nosotros porque ahí hay que resolver una serie de situaciones en particular. En ese paquete, que fue el producto de forma (...) por lo tanto los servicios incumbente, con los cuales hemos estado trabajando directamente con todas las asociaciones que se han men-

cionado, están atentos a estos procesos. **En esta etapa solamente se hicieron levantamientos y a futuro se va, a través de un decreto exento, nuestra participación formal en este procedimiento.**

En lo interno, se hizo la primera homologación de información del proceso de competencia, nuestra capacitación interna estuvo a cargo de Osvaldo Enrique estuvo dirigida al dirigente nacional y regional en ANEF, **hay un informe al respecto donde se hizo el taller, se bajaron las observaciones, nosotros como ANEF también tuvimos la presentación que vino a hacer la Subdere al directorio nacional,** a hacer las capacitaciones de que se trata este proceso en curso. Hemos tenido una vinculación directa con los dirigentes de los servicios incumbentes, Corfo, Indap, Ministerio de Economía, Sence, Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación, Ministerio de Transporte, sí teníamos la unidad de control de tránsito que tiene una dificultad práctica que es porque el 90% son honorarios, Bienes Nacionales y el Ministerio de Vivienda, los Serviu y el Parque Metropolitano principalmente, los servicios de la Región Metropolitana, el Ministerio de Medio Ambiente, que la ley lo limita, casos tan carentes de competencia que son las funciones principalmente que estén normadas en la Ley ni siquiera los programas que se le han ido sumando y el Fosic, que ya señalaba hasta aquí que ellos lo quieren hacer desde hace mucho tiempo para atrás pero que ahora algunos gobiernos regionales han querido señalar que ojalá fuera con traspaso de recursos humanos y ahí está la definición si va pero no.

Bueno, ya estamos en **la segunda etapa, mandato del directorio nacional, en el fondo para ir construyendo nuestra posición política sindical en este caso se hizo el taller sobre trabajo decente,** aprovechando un convenio que tenemos con la Universidad de Chile, con la facultad de gobierno, en el proceso de descentralización y traspaso de competencias, el hito inaugural se hizo el 23 de noviembre, Teníamos tres panelistas: una de la representantes de la Facultad de Gobierno, la Asociación de Gobernadores que se excusó este minuto porque estaba fuera de Chile, el Presidente de la época, y no pudo conectarse, Anef y Subdere estuvieron presentes en ese hito.

Se han hecho dos talleres virtuales de este nuevo ciclo de Macro zona norte y centro, nos queda la próxima semana Macro zona sur, para cerrar el ciclo de este nuevo encuentro virtual y que cuyo objetivo era fortalecer la capacidad crítica de las y los dirigentes nacionales y regionales de la Anef frente al proceso de descentralización y traspaso de competencias. Porque si algo tuvimos en terreno, era que a pesar que de esto se viene hablando desde mucho tiempo, todavía hay poco manejo técnico

respecto de qué significa el traspaso de competencia principalmente en el proceso de descentralización en general. Así que, enfocándonos a las cuestiones de trabajo sindical, del trabajo decente, como la parte más relevante. Ya tenemos el informe de Osvaldo, que también se socializó en su momento y ahora tenemos pre informe de este taller más personal así que lo podemos compartir, estamos esperando que se ejecute el tercero para poder tener el cierre definitivo.

Qué es lo que hemos hecho y hemos estado poniendo en foco, nosotros sabemos que la ley no nos estaba considerando, no había un espacio formal de participación de las y los representantes de los trabajadores, en este devenir de traspaso de competencia que teníamos en marco, efectivamente, de la Ley de asociación, pero efectivamente esto es una omisión que nosotros estamos tratando de revertir en la formalidad en esta etapa ilegal en curso. **Se ha logrado un acuerdo con la Subdere para que se nos incorpore a través de un decreto exento, mientras haya una modificación legal.** Se están haciendo el levantamiento de todas las propuestas que permitan mejorar el proceso, teniendo siempre en cuenta el eje de nuestra defensa de la función pública y el trabajo decente o sea no solamente el tema de los trabajadores y trabajadoras, que obviamente es relevante para para él y para su tranquilidad, pero también con una perspectiva de política pública. Aquí hay algunos resultados de dónde nosotros queremos estar incorporados en la participación, bueno en los análisis de los antecedentes puntuales está la solicitud, o sea ahora viene una parte relevante que vamos a señalar, ese es el taller que ya está avanzado en realidad y el resultado de este taller es entregar la síntesis de las reflexiones en que está el trabajo decente, o sea ya se han levantado, tenemos ese pre informe que lo podemos compartir ahora para poder ir preparando la síntesis que va a ser la posición de la ANEF, así que queremos elevarlas en todas las instancias del directorio nacional, director regionales, y como insumo para la Asamblea Nacional.

¿Qué viene ahora? **La SUBDERE se comprometió con los gobiernos regionales, con los gobernadores y gobernadoras, a presentar una reforma de la ley con todas las instancias que se han ido levantando.** Ellos van a participar, pero primero vamos a hacer un levantamiento región por región de todo lo que no se hizo la vez pasada, o sea de una de participación de todos los sectores incluyendo el sindical en los territorios, de cómo es mejor descentralizar el país. Eso es el compromiso que hicieron como gobierno, equivale al término de este gobierno, no sabemos cuándo, después de estos encuentros de diálogo que es una agenda 23-24 del gobierno, en lo cual obviamente nosotros vamos a volver a participar también en los directorios, también

me interesa tenerlos muy empoderados, a los dirigentes regionales, los dirigentes de base, porque de ahí debiera salir la mejora a la Ley actual porque hay muchas dificultades. Eso es a largo aliento porque una idea de política pública pero también nosotros tenemos que estar muy atentos a una eventual ley corta que modifique la ley corta pasada, en la cual nosotros no tuvimos participación, entonces también ahí nosotros tenemos que estar muy atentos porque efectivamente en los levantamientos ya tenemos detectado, hay diagnóstico, pero esto además tiene que ir afinando región por región, porque para poder señalar que estamos descentralizando bien la mirada de los territorios tiene que ser la mirada uno, y nosotros en relación a eso representar mejor a nuestros afiliados.

Fechas importantes, es por eso importante es que aprovechamos que mañana viene el presidente **nuevo Alexis** a la RM nosotros como ANEF, gestionamos esta reunión obviamente ellos quieren que vayamos a regiones a sus reuniones por el tema de descentralización, pero la urgencia de quien se van a estar en anuncios de las peticiones de las competencias que se llaman asimétricas o sea de abajo hacia arriba, es un anuncio potente que nos tiene a todos aquí atentos y atentas, nosotros tuvimos la reunión la semana pasada con los servicios incumbentes, porque él estas cinco o seis que lograron concentrar el gobierno con los gobernadores fue insuficiente. Por lo tanto, el por ciento de las competencias puede ser por este oficio del presidente que fue en el caso de que solamente terminó con estas seis y mantenerse en otras cinco, y ahora viene el supuesto que es de abajo hacia arriba donde los gobiernos regionales o los gobernadores y gobernadoras piden cuáles son las competencias a transferir, y de las cuales se puede abrir mucho más el abanico iniciándose el proceso de evaluación de estas competencias donde nosotros vamos a tener participación que dura seis meses. Por lo menos, lo que han mencionado que aparte de los servicios que nosotros ya tenemos detectados que son los interesantes para ello pero ahora a lo mejor afinando mucho más lo que habían solicitado anteriormente se podría sumar **SENABIS** y SERNATUR, ahí hay razones que le interesa solamente a algunas personas que interesa por su tema turístico, SERNATUR, competencia no servicio y al nuevo muy específico Patrimonio, pero el resto no se sabe, no hay mucha información de que otras cosas podrían ir. Tenemos sí algunos gobernadores que se le han denominado maximalista también una luz que hace como petición servicio, pero la Ley limita, la ley solamente puede hacer transferencia de competencia, que son funciones que están en las leyes orgánicas de cada servicio. Por lo tanto, no puede ser cualquier cosa. Por eso es importante estar muy atentos con la parte legal porque

puede venir una ley corta por presión de los gobiernos regionales, que obviamente más van a entrar en procesos más allá de elecciones y necesitan mostrar lo que la ley actual no tiene, o el poder en las regiones. Y por eso es importante que nosotros tengamos la reunión mañana a pesar de toda la difícil agenda que tenemos con el presidente de Amorechi para que nos dé algunas luces de cómo viene la mano, **el anuncio oficial va a ser el 15,** pero nosotros necesitamos ir preparados. Mañana jueves a las doce en la ANEF, toda la gente que tenemos. Otro compromiso que quería abordar donde nosotros hemos logrado, antes del 15 también, que **van a televisar nuestra participación en este actual marco legal a través de una resolución exenta distinta a la que ya existe, donde nos van a incorporar en una etapa que es el análisis de la competencia donde región van a participar en este análisis que por calendario después del anuncio podría ser más menos en mayo de acuerdo a lo que calculo se está sacando.** Ahí tendríamos que ya tener definido región por región, servicio por servicio, lo que nosotros hemos dicho a los servicios incumbentes que claramente tiene que haber un representante de la directiva nacional y ojalá asesorado por sus expertos de la competencia que se va a gestionar el 15 de marzo, porque no es todo, y eso ya está más o menos listo eventualmente tendríamos que tener un protocolo de acuerdo que ellos están tratando de que sea cuando venga el directorio a la ANEF, ya a formalizar este avance que podríamos decir de nuestra participación formal. Y tratar de comprometer los más de mandarle toda la información que ya se ha ido recopilado para que pueda ir formando expertos en cada una de las asociaciones, que nombren a su representante dentro del directorio nacional y a que vayan viendo, porque como todavía no sabemos cuáles son las competencias que se van a pedir el día 15, lo que se vayan a mencionar, que las digan no quiere decir que vaya a terminar aprobándose sino que justamente es para exigir sí existen todos los criterios suficientes para el traspaso en caso de que haya comprometido se pueda evaluar si recomiendan o no ese traspaso de competencias.

Hemos pedido que sea por comunicación formal a través de la ANEF, al correo de la Info ANEF con copia a la vicepresidencia de modernización.

Bueno, ¿Qué tenemos en marzo? Tenemos que finalizar los encuentros nacionales, estoy preguntando a las doce regiones, ellos tienen reunión en la para fijar una fecha en Magallanes y la Araucanía y nosotros la próxima semana tenemos a personal sur que es virtual, para justamente en clave de trabajo decente poder hacer el cierre con la reunión de dirigentes y dirigentes. Tenemos una reunión de ANEF con el presidente de **Agodechi** eso es mañana acá en la ANEF, la formalización de la participación

en el proceso a través del protocolo con la SUBDERE y el decreto exento. Eso va a salir con una formalidad por parte del presidente. La venida del Subsecretario también antes del 15 de marzo porque es la fecha hoy día importante. Y la **entrega de síntesis de los encuentros nacionales y regionales y macrozonales, para que se discuta en las instancias orgánicas de la confederación**. En síntesis, eso es todo lo que hemos hecho.

Este mes es fundamental para nosotros y creemos que lo que se hizo originalmente del protocolo donde íbamos a hacer este despliegue se iba a dar la voz ya tocaba avanzar en una etapa más formal de participación y que todo resuelve la omisión en la actual normativa con la mira de que se pueda modificar finalmente la ley corta con la ley larga dependiendo de cómo se vayan dando las cosas, porque dentro de las evidencias que hemos encontrado y que han salido en la síntesis, el proceso de descentralización se toca con los conflictos estructurales que tiene el empleo público, o sea no se puede transferir personas que no tengan una calidad o el régimen de la contrata o planta y tenemos honorarios, tenemos código de trabajo, tenemos diversidad de remuneraciones, en caso de que varias personas van a transferirse provisoriamente a los gobiernos regionales, hay problemas de clima laboral en algunos gobiernos regionales, hay personas que llevan muchos años y posiblemente pueda significar desarraigo para ellos, en caso de que tengan que ir a cumplir funciones a otros gobiernos regionales. Hay que ver el tema de los desplazamientos porque efectivamente en los territorios también hay un tema de concentración de provincia a los gobiernos regionales que son cabeza de serie. Entonces, hay muchas dificultades que son de carácter estructural y que debiéramos nosotros resolver, pues la SUBDERE no pueden resolver todos los problemas en el fondo, pero nosotros obviamente tenemos que tomar nuestra posición también de la defensa Anef de los derechos de nuestra trabajadoras y trabajadores y vamos a poder participar en estos nuevos debates que se va a hacer en los diálogos de la política pública de descentralización. Así que hasta aquí. Nos queda otro año más de trabajo, así que en la parte que signifique documentos, que le interese también compartir e interiorizar será importante que dirigentes adicionales manejen toda la información, se han ido despejando ciertas dudas.

Helmuth: Quiero hacer algunas precisiones porque hubo muchas dudas con la participación y era en relativo a si era informativo y para levantar algunos inconvenientes que debían ser removidos en el proceso, pero la verdad es que en esta segunda etapa

ya hay requerimiento de participación ejecutiva, como decía Victoria. El 15 de marzo se determina cuáles van a ser las competencias que se van a pasar o sea va a existir claridad y en este momento empieza una evaluación de factibilidad donde va a participar la Anef, hasta más o menos el mes de mayo en que nace una nueva. Es muy probable de hecho a los incumbentes lo que decía Victoria, es decir personas que en cada uno de los servicios incumbentes conozcan y hayan gestionado aquellas experiencias en las materias en la transferencia de competencia que a ellos les informen, es una labor y en la última reunión, por lo menos se nos señaló, que iba a ser parte la línea institucional y el 15 de junio empiezan las sesiones de trabajo con esas competencias, donde debían estar los incumbentes. Respecto a lo que se señala de la participación, la resolución exenta, donde ya desde el punto de vista menos administrativo vamos a tener una presencia. También se le señaló en esa reunión que era importante la determinación del protocolo respecto de los casos en que la transferencia de competencias incluye además el traslado del funcionario o funcionaria, y en ese caso se nos señaló, y creo que eso se le va a dar cuerpo en las reuniones, es un capítulo sobre las condiciones laborales, porque nosotros sabemos que ahí se revelan los problemas, es decir porque, por ejemplo en la UST la mayoría de los trabajadores son a Honorarios y así van a encontrarse muchos problemas. Transferencias que son que no son definitivas y que después los funcionarios vuelven. Cuánto tiempo después vuelven y cómo están los servicios, quién los va a acoger de dirigente de regreso y todo eso es algo en lo que tenemos que trabajar. También se nos señaló y nosotros también teníamos que participar eventualmente en la ley corta, proponer articulado o sea porque una cosa es el decreto exento y otra cosa es establecer ya la participación en el futuro de la organización de los trabajadores de la Anef, y por lo tanto bien importante desde nuestro trabajo con la SUBDERE. Y algo se habló de un curso básico de transferencia de competencia y un taller que podría decir Victoria.

Victoria: Sobre el taller o curso básico, de todas las etapas le pedimos que hicieran algo mucho más digerible para las y los dirigentes porque ellos tienen una planilla súper extensa que la entienden ellos no más y se le pidió una que fuera mucho más digerible y eso también ofreció un taller externamente si lo podían incorporar dentro de su planificación porque ya tienen manualidad de capacitación con fondos, para ver si nos pueden incorporar ahí u otro forma de hacer el diseño que viene con las fechas, con cada etapa. Entonces, la etapa donde participan es la etapa especial del

levantamiento y también hay una etapa que nosotros estamos tratando de responder de cómo queda la ANEF ya en formalidad, si como el comité interministerial, o como el nivel más alto en la Confederación de los y las representantes de los servicios de incumbentes, pero lo que nosotros queremos que quede clarito en este protocolo.

XXXX: Preferí aclarar que la ley es la ley, o sea la ley está, y al parecer el gobierno está como pacíficamente de la manito de la ANEF acompañando para decir cuál y cómo va a ser el proceso y todo lo demás. Entonces yo digo, porque así con la ANEF y con el gobierno empezamos a resolver las regiones y a ver cómo estaba la situación, porque veo que todos somos incumbentes. Porque yo creo que hay que hablar castellano claro. Aquí hay unas dos situaciones que son bastante irregular. Primero, por una posición absolutamente política, partidista y de ambición se vota por tener el gobernador en distintos lados, más aún un delegado presidencial en la cual obviamente el funcionario público queda en la parte del medio de este proceso. Gente que pertenece a ser parte del delegado, entonces también aparece un mini gobierno o un gobernador. Yo creo que la región es lo mejor. Es más viable porque va a las regiones y se encuentra con que los edificios están agrupados todos los funcionarios públicos. Por ejemplo, estoy hablando del Serviu, porque acá tenemos mil funcionarios de región Metropolitana, allá nos pasan de ser en cualquier cuestión, doce, quince, dieciséis y que se juntan con la Seremi de vivienda que no hacen más de veinte personas las que están ahí. Pero para un sistema como la región Metropolitana yo creo que el tema es absolutamente distinto. Y yo creo que el efecto que va a producir que como es ley y eso obliga a todo, tienen que plantearlo pensar que yo no creo que nada en esa piedra, que tiene que haber una modificación, es que nosotros como ANEF yo creo que hemos estado como acompañante y no veo una postura en la cual nosotros digamos por fin me acabo de enterar que funcionarios que no están de acuerdo por diferentes situaciones porque además cada cuatro años iba a cambiar de personal y las reglas, las normas y a las otras organizaciones.

Yo creo que nosotros debemos tener una posición absolutamente más activa, más que el acompañamiento del gobierno. Mucho más activa, más cuando hemos logrado que no den la oportunidad de ser parte de esta nueva preparación, de esta nueva ley con respecto a este tema. Porque si no ¿saben lo que va a ocurrir? como es Ley se va a tener que aplicar sí o sí, les guste o no. A ninguno de nosotros. Entonces, va a quedar el despelote y nos vamos a preguntar cuál es el compromiso real

que tenemos como ANEF. Lo que yo digo presidente, **quiero reconocer que he dejado en manos de la guerra ahí de nuestra vicepresidenta yo creo que todos debemos meternos en este tema y no solo como observadores, sino quedarnos viendo esta situación y nos va a salir el gobierno veinte mil veces que es una ley que la tiene que aplicar.** Pero los trabajadores obviamente hemos modificado no solamente una ley, hemos hecho un movimiento entre los trabajadores que han modificado mucho más que eso, y yo creo que ni para este gobierno, ni para nosotros es conveniente que tengamos que (...) y yo creo que hay que ver cómo lo solucionamos, pero tenemos que ponernos firmes también porque independiente que a mí me encanta no solo me encanta el gobierno, me gusta, como no me gusta que caigan más abajo pero eso no significa que voy a tener que cambiar de postura al contrario por mi vota o no vota el presidente Boric, votan a los trabajadores. Eso era lo que quería plantear, así que por eso muchas gracias compañeros.

Ángela: Sobre este punto presidente, tengo una sugerencia es que sería interesante que en el análisis que menciona la compañera pudiéramos echar una mirada para ver de qué manera conversan los planteamientos que el gobierno de Chile hizo a propósito del marco de cooperación del desarrollo sostenible de Naciones Unidas con **Mina Carlos ODS**, cuál es el planteamiento del gobierno de Chile salió en el segundo informe, respecto de uno de los cuatro ejes que tiene que ver con el fortalecimiento de la democracia y de la institucionalidad a propósito de la descentralización. Es interesante porque a veces lo que señalan no siempre conversa con los objetivos generales país, por eso sería interesante ver sobre el tema si es que hemos sido consultado como trabajadores respecto a esto estos temas. Segundo, como vamos a ser consultados en adelante respecto de los temas de modernización y descentralización. Eso presidente, y a propósito de esto recordarle que en la CUT el 30 y 31 será el Seminario y la coordinadora reciente es una de las expositoras, sería interesante en estas materias y que del 24 al 28 está la conferencia de la CEPAL también relacionada con este tema, y que también sugiero que en su calidad de consejero de la CUT pueda participar en la delegación y en la conferencia.

Carlos: Yo te agradezco la invitación que hace Victoria, y que todos hagamos parte, pero este escenario una reunión hace ocho nueve meses atrás este se comprometió un documento y hasta la fecha solo hemos tenido (...) A mí me parece que la dificultad que tenemos que la posición desde el gobierno cayó en una posición bastante

acotada y conceder a los gobernadores y también eso es una complicidad porque el gobernador va a empezar a hacer requerimientos y todo el equipo, muy vinculados a sus necesidades electorales. Recuérdese cuáles son los temas locales porque podríamos estar ahí y que van a generar una atención compleja y que pueden avanzar en la línea que queremos confrontar, o sea yo creo que si bien es adecuado que se participe en un contexto en que el gobierno ha abierto la puerta para conocer la materia, el compromiso de nuestra organización no puede estar limitado a sumarnos a los espacios y a la lógica del gobierno. El problema que seguimos teniendo es que no hemos debatido ni en el directorio, ni mucho menos en una instancia de carácter resolutivo mayor de transición, en los días en que podamos formalizar una posición de la organización en todas las partes del proceso de descentralización. Yo vuelvo a insistir en que entiendo que las temáticas laborales individuales, por ejemplo, de alguna manera y las complejidades que tiene respecto de quienes son traspasados o de las opciones que son traspasadas son relevantes. Pero yo sigo planteando que la mirada de nuestra organización tiene que tener una profundidad mayor y tiene que abocarse a establecer una posición respecto al proceso de la forma en que nosotros entendemos la noción de modernización del estado para Chile, o sea no basta con que digamos mira sí es poco pero igualmente (inintendible) hay un documento comprometido, no se ha entregado, yo creo que si efectivamente el 15 de marzo para que nuestro gobierno inicie un diálogo a nivel de distintos estamentos políticos porque esto va a ser con los gobiernos regionales, con los dirigentes regionales, con el Congreso Nacional, nosotros no podemos participar en ese proceso con una opinión fragmentada. Tenemos que entrar con una posición, poder ir a decir algo más concreto que sigan afectando un proceso de descentralización, tenemos que ir a decir qué es lo que nosotros entendemos, dónde están los límites, cuáles son los temas de la función pública, es lo que tenemos que o sea, queremos que ser capaces de expresar una posición porque si no quienes siguen avanzando en posición respecto de esa materia son quienes tienen una mirada respecto a las instituciones de lo que quieren más poder para ellos mismos. Tenemos que tener una posición en la que al mismo tiempo tomemos el énfasis respecto de los problemas de clima, laboral, de oficina, de espacio, de condición de empleo. Por supuesto que sí. Pero hay definir el tipo de estado que Chile necesita, y esa discusión hay que darla en este espacio, no en otro lado.

Yuri: Bueno yo voy a reiterar que efectivamente de lo que he escuchado acá, la posición que se fijó en la reunión anterior cuando se planteó el tema, yo comparto absolutamente el diagnóstico que hacen algunos compañeros respecto a cuál es el rol nuestro acá, y cuál es el rol que deberíamos jugar proceso. Porque efectivamente más allá de las simpatías que uno tiene con el gobierno, evidentemente nuestro rol es distinto. No somos el gobierno, nosotros somos la contraparte en muchos aspectos. Me parece importante en ese sentido fijar una posición efectiva respecto al siguiente hecho, o sea yo lo dije con mucha simpleza yo dije acá lo que está ocurriendo y lo que va a ocurrir es que en el marco que se está desarrollando la discusión algunos caudillos regionales y tenemos el punto de vista de ellos y nosotros no tenemos ninguna herramienta y no hemos encontrado ningún elemento capaz de contraponer la posibilidad de que esos trabajadores que van a estar a disposición de esas hostilidades tengan los resguardos y los respaldos que nosotros creemos que deben tener los trabajadores, ya lo han dicho las condiciones de trabajo cada vez se han ido desequilibrando, cada uno tipo de contratos del estado están siendo más paupérrimos y nosotros conjuntamente con eso. Los temas de descentralización nuestros no es todo un tema de trabajo. También tiene que ver con que nuestra organización es sindical, pero además con un componente social y político. Y, por lo tanto, también tenemos que tener una opinión respecto a cuál es el proceso de descentralización. En un contexto además contradictorio porque estamos viviendo un proceso constituyente que va a modificar la constitución evidentemente todas las señales drásticas movilizan digamos que ese proceso constituyente no va a nosotros alguna vez aspiramos y por lo tanto ese marco también va a regular todos los otros aspectos que tienen que ver con un desarrollo democrático, con una estructura democrática y por lo tanto, evidentemente es necesario que nosotros seamos capaces de entender y apoyos esa moción de hacer la discusión respecto a cuál es la posición de esta organización en un marco general y como lo dijo Carlos, que aparezcamos fragmentados por cada organización de base que tiene interés en este proceso o que va a ser tocado por este proceso de descentralización. En ese sentido creo que es necesario avanzar hacia una discusión un poco más profunda de posición política de la organización que permita un paragua para nuestros trabajadores y para la democracia.

Helmuth: Yo creo que sin dudas la reflexión es necesaria, sobre todo la parte del proceso y de la mesa, yo creo que nadie está en desacuerdo y que se converse esto de los aspectos que la Anef puede considerar que deben modificarse, porque por

otro lado tenemos un tema normativo que se construyó sobre la base de aprobar leyes que extenderán ya un puerto entero algo que es una descentralización. Entonces, **yo creo que a propósito de un tema específico que es la transferencia de competencia, la ANEF ha logrado una interlocución no un acompañamiento, que es un diálogo con el gobierno y cosas que se han instalado respecto de ese tema.** Una cosa es la factibilidad, la participación en la factibilidad de las competencias, evidentemente eso se construye por las solicitudes y el diálogo que hay con los gobernadores, pero la factibilidad es otro tema, es sopesar y ver si esas competencias son verdaderamente importantes, cuáles son las consideraciones respecto de su pertinencia, no solamente de su pertinencia sino también de sí contribuyen, y lo otro es que nosotros hemos conseguido aparte del estatuto o un protocolo respecto de la constitución de los funcionarios que son traspasados, hemos conseguido también instalar el tema de los contrapesos de los gobernadores, es decir creo que hay la posibilidad de en esa Ley Corta instalar un contrapeso en el territorio con los Cores y eso es algo que nosotros hemos tratado de correr el cerco en relación con esas temáticas, por lo tanto, estamos haciendo todo lo posible por, en este diálogo con el gobierno, intentar ponerse de ciertos límites a la transferencia de funcionarias y funcionarios, una pertinencia de las transferencias de competencia y hay un itinerario que incluye no solamente que nosotros nos subamos como incumbentes, no solamente estamos llevando el diálogo de ampliar por supuesto que bienvenidos los aportes que se puedan hacer las participaciones, pero hasta el minuto yo considero que la participación de ANEF, que se vaya a garantizar a través de la resolución exenta próxima y a través de la Ley corta donde el gobierno incluso nos ha pedido participación en la elaboración normativa de las normas, eso es un punto muy importante. Mirar el gran resultado de cuál es nuestra doctrina ANEF respecto del fenómeno de la descentralización, por supuesto tenemos que favorecer el diálogo y la discusión.

Andrea: Con respecto a la transferencia de competencia yo creo que tenemos que trabajar rápidamente en este tema porque van a empezar a llegar a la Contraloría las designaciones, entonces yo creo que ellos están como mucho más avanzados de lo que nosotros pensamos y he recibido algunas críticas de algunas regiones en que mucha gente no quiere participar porque en su zona de confort de su servicio van a quedar en un menoscabo en la otra parte donde van a estar. Así que ahí yo creo que hay que hacer una evaluación porque vamos a tener a lo mejor muchas denuncias,

molestias de los funcionarios públicos. No obstante, hay otros que les da lo mismo, pero sí tenemos un grupo que está resistente a la transferencia de competencias.

Victoria: A mí me preguntan por estos espacios de forma para la opinión de la ANEF, nosotros tomamos una decisión de al término de este despliegue que se está haciendo, ya hemos aprovechado la agenda que hizo SUBDERE y paralelamente también estamos haciendo con los encuentros Macrozonales con el personal, a todos se les está haciendo con invitación, abierto, porque es importante escuchar justamente lo que dice Andrea, territorio por territorio son distintas las opiniones que tienen, son distintas las posiciones, a mí me queda claro que cuando por lo menos se debate la política pública de descentralización y no solamente las laborales de los trabajadores que la ejercen, estamos hablando de servicios regionalizados, o sea para ellos descentralización significa que haya servicios regionalizados. Eso está en la Ley pero no está en esta etapa. **Solamente en esta etapa está transferencia de competencia.** Por eso la pelea con los gobiernos regionales o con los gobernadoras y gobernadores principalmente, porque ellos quieren más cosas de la ley les da, abre la posibilidad de una ley corta que nosotros obviamente tenemos que estar ahí buscando para que sea respecto a las garantías que nosotros tenemos y también algo menos que nosotros planteamos en una eventual nueva Constitución, o sea nosotros dijimos que era lo que queríamos, queríamos un Chile con más poder en los territorios, esa puesta del cuatro de septiembre no existe en el país, ahora tenemos un estado unitario, por lo tanto dentro de estos foros que se empieza a discutir nuevamente tenemos la oportunidad de dar nuestra posición, nosotros tenemos la discusión de modernización en la comisión que tuvimos Manuel que es donde estamos varios de nosotros incorporados, por ahora estamos discutiendo también **cuál es el modelo de empleo del estado** porque este no se puede dar solo, o sea descentralización es parte del modelo de empleo del estado que queremos y por lo tanto del empleo que también y la política nosotros lo hemos dicho, no externalizar, tener un par de elementos componentes, pero no lo podemos hacer mientras no terminemos el ciclo completo del desfile territorial. Es importante escucharlo. Sino pasa lo que nos dicen siempre las regiones de la ANEF, que nosotros finalmente hablamos por ellos sin haberlos escuchado, por lo tanto, nos quedan una región de personal sur y dos regiones como para poder hacer la síntesis completa y hacer finalmente la posición ANEF.

Yo creo que estamos hablando de una difusión que ya pasó en el 2018 y si ahí no fuimos capaces de hacerlo yo por lo menos en este espero que tengamos esta síntesis como un aporte que vamos a hacer en un espacio y en un tiempo histórico que nos ha permitido trabajar mejor que en otro período. En otro período, se intentó hacer este debate pero no se logró, hubo muchas dificultades, muchas posiciones que se negaron, incluso de diálogo entre nosotros y nosotras por lo tanto, yo creo que en este período, independientemente de que nos hagamos cargo del acompañamiento del gobierno, nosotros nos estamos cumpliendo como a **nosotros nos interesa, y es mejorar las condiciones y partiendo de la premisa que fue esta ley hecha en otro periodos donde nosotros no participamos**, donde nosotros no nos pusimos de acuerdo, que terminó en el Congreso, es que hoy día somos una voz que también está diciendo que tiene bastantes debilidades y no solamente debe haber situaciones estructurales que hemos dicho del empleo público, sino que también de política pública porque el objetivo de la descentralización es el desarrollo de las regiones y cómo logramos el desarrollo de las regiones o están refiriendo competencia muy chiquitita que se va tener que hacer un proceso general de cambios estructurales, de como vemos este nuevo modelo sin que sea una fragmentación, incluso el desmembramiento de nosotros como organización sindical, es un debate que lo vamos a tener que hacer y lo que nosotros y por lo menos yo me he encargado de hacer, es entregar todos los elementos para tener una opinión bastante ejecutada en base a lo que existe. Los profesores y les he encargado yo que relaten y no de ahora y relaten para tener una posición crítica y a eso los invito en la última más personas que nos hace el profesor José Luis acá la próxima semana, la síntesis que hizo del primer taller ya está disponible, se la voy a mandar, yo no tengo los correos de todos. En ese sentido, todos y todas deberíamos estar aportando porque esto de descentralización es un tema que tiene que ver con el país, de la política pública que nosotros creemos o no en un Chile descentralizado, eso significa a lo mejor que en algunos casos una lógica nueva distinta y habría que ver cómo funciona nuestro país incluso como convive esta descentralización con los servidores públicos y una cosa está clara en otros países sí en trabajo decente está en todos los niveles, obviamente que hay menos resistencia de traspasarse de un nivel a otro, porque tiene las garantías establecidas. Pero esto va para adelante, no para atrás. Los que lo que más no escuchamos son de las autoridades electas y los conflictos políticos, pero eso es parte de la democracia, elegir a las autoridades, porque lo otro es volver a que sean designadas y no vamos para allá, vamos para otro lado, entonces yo creo que va a

ser suficiente, ya que lo empecé a hacer con conocimiento de todas las información que está y a lo mejor en este caso que nosotros estamos pensando que tiene que ser tripartito porque aquí los planes tiene que ser la SUBDERE por un lado, no solo representantes de los trabajadores sino que también tenemos que involucrar a los gobiernos regionales, que son el nuevo ente que entra al nivel intermedio, en este caso es parte de esta relación nueva que vamos a tener que empezar a construir en lo adelante.

XXX: Gracias por el acompañamiento que está haciendo la ANEF. Me gustaría avanzar en esta reunión y pudiéramos decirle al gobierno que esté involucrado porque es importante que ambas partes pudiéramos conocer lo que hoy seguro dice que es incidencia, siempre es bueno poner en práctica o realizar con hechos (ininteligible)

José Pérez: Recordar que hay compromiso de toda la organización de cuando firmamos este acuerdo, nuestro rol es central y de contraparte, aquí lo hemos dicho, del nivel territorial y de las asociaciones, hubo que nivelarse con el conocimiento de la información, desde lo básico hasta lo más avanzado, para hablar en propiedad sobre estos temas. Nosotros estamos ganando un espacio, no como una forma simbólica, tenemos que hacer aportes ahora en la coyuntura porque hay una lucha de poder. Las gobernadoras y gobernadores quieren más poder, más poder es también desconcentrar más a nivel central, pero en estos tres o cuatro encuentros se ha logrado avances, nosotros estamos rodeando ese ámbito de decisiones. Estuve más temprano en reuniones para organizar la Asamblea Nacional en un contexto también donde la Constitución que se está replanteando con este énfasis de acumular, no es el que queríamos. Ha habido un trabajo y en los capítulos, así como se mencionan el tres, cuatro, cinco y ahora con la premura de la jornada que hicimos la semana pasada para que también se pusieran las pilas y que respondieran frente a como se nombran titulares responsables con nombre y apellido y también acompañen esta parte (ininteligible)

E ha dado más fuerza a este trabajo donde estamos en esta lucha de poder. Primero hay un compromiso ahí, la compañera Victoria habla de estos hitos, viene el Subsecretario Cataldo, comprometió visita el 15, importante escucharlo, está el equipo técnico con Lora, Patricio Ramos que hace con Felipe como interlocutor de este proceso, cualquier persona que quiera en este resultado está en tiempo en este proceso. (ininteligible)

Varias personas hablando, no se entiende la conversación.

Victoria: Quiero sumar, cómo estamos en el trabajo con los regionales, que creo que es interesante que todos ustedes conozcan que durante el mes de marzo vamos a tener tres encuentros presenciales, macro zonales, de los regionales, de los consejos regionales y provinciales. La finalidad de este trabajo en macro zonas, compañeros y compañeras, es permitir mayor participación e integración en el quehacer de la ANEF nacional a los consejos regionales y provinciales. Cabe señalar que en los consejos provinciales van a ser la primera vez que vamos lograr tener una reunión con ellos de carácter presencial. Porque se decidió el año pasado que los Consejos Regionales respetando la orgánica jerárquica de la ANEF se iban a entender directamente con los consejos regionales y no con esta vicepresidencia, o sea esta vicepresidencia trabaja con los Consejos Regionales y son ellos los que luego traspasan la información y las actividades a los provinciales.

Cabe señalar también que solo existen 11 provinciales, no obstante que son más de 50 provincias en el país. Esto es producto de lo que ustedes ya conocen: la rebaja sustantiva del número de dirigentes y a su vez en base al número de asociados de cada provincia y región. Por lo tanto, es difícil tener los más de 100 asociados y asociadas en una provincia para que se logre hacer un provincial. Entonces, en virtud de estos principios de integración y participación vamos a hacer estos encuentros de carácter presencial macro zonales a lo menos una vez por semestre, eso es lo que se planteó en el informe que esta vicepresidencia hizo en el consejo ampliado que tuvimos presencial en el mes de enero.

Ahí cada región expuso su plan de trabajo y esta vicepresidencia también expuso su resumen y líneas generales para este año. Yo voy a mandarles esa documentación compañeros ahora que ya tengo los otros correos de todos y todas para que conozcan lo que en ese momento se expuso, también aprovechando que están varios acá, señalar el descontento que se produjo de los dirigentes de regiones, presidentes y presidentas por el ausentismo de varios representantes nacionales.

Tengo que cumplir con señalar aquello porque se me pidió encarecidamente que así lo hiciera, frente al alto ausentismo que hubo de dirigentes algunos lógicamente excusados por vacaciones, pero otros que no se supo por qué no se presentaron o no participaron y también que los que se presentaron tampoco tuvieron una continuidad, sino que entraban y salían y eso los regionales lo vieron, lo consideraron y me

pidieron hacerlo ver. **Respecto a estos macro zonales, los macro zonales se van a realizar durante el mes de marzo: el 21 de marzo es el macro zonal norte en La Serena. El 15 de marzo el de la macro zona sur en Puerto Montt. Y en Valparaíso el 30 de marzo el macro zonal centro. Cada uno de estos macro zonales tiene cinco regiones, desde Arica a La Serena el norte, de Valpo hasta Bío Bío, el centro, y desde Araucanía hasta Magallanes el sur.**

Temáticas que vamos a tratar: primero vamos a recoger las ideas e inquietudes de los regionales respecto de la orgánica actual vigente de la ANEF. Esto es los estatutos y los diversos reglamentos que existen. El del directorio y mesa ejecutiva y el de los regionales y provinciales. El segundo, y el tema más relevante, es recoger también las principales ideas preliminares que surjan respecto del nuevo modelo de empleo público que como ANEF, pretendemos ir desarrollando durante este período y a su vez también decidir la metodología participativa que involucre a las asociaciones base en las regiones principalmente a nivel regional y cómo se suma el trabajo regional y provincial al trabajo que hace el directorio nacional y las asociaciones base nacionales. Eso es lo que tenía que señalar.

Nosotros ya empezamos con nuestras reuniones informativas y de coordinación que yo le llamo RIC, en la cual estuvo invitado en la primera que se hizo la semana pasada el compañero Ignacio Ramírez, que nos presentó la agenda de capacitación y ya recogió también las principales inquietudes respecto de cuáles iban a ser las regiones donde se iban a desarrollar los cuatro hitos de capacitación presenciales en regiones. Quedando las regiones de Coquimbo, Los Ríos, Ñuble y Maule.